



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0551/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3002

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de agosto de 2021

LUIS JAVIER PARRA PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luis Javier Parra Portillo con giro de Astilladora, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/111 de fecha 22 de Mayo de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAP-002/15** ubicado en KM. 55+700 Carretera San Pedro-San Juanito Ejido San Juanito C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 120.306 Metros cúbicos	4	1201	1204	24295827	24295830
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.62 Metros cúbicos	1	1205	1205	24295831	24295831
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.81 Metros cúbicos	1	1206	1206	24295832	24295832
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 99.996 Metros cúbicos	2	1207	1208	24295833	24295834

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES




31/08/21
René Almeida

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 3	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
1040.590	M ³	30/07/2021			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
31/07/2021	23904910	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	11.225
02/08/2021	23901901	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELGADOS	5.800
02/08/2021	23901902	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELGADOS	5.175
03/08/2021	23901903	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELGADOS	5.200
05/08/2021	23901904	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D DELGADOS	6.503
07/08/2021	23902003	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	3.840
07/08/2021	23902004	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	4.188
10/08/2021	24290984	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.520
10/08/2021	24290985	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D GRUESOS	11.248
10/08/2021	24290988	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D GRUESOS	12.768
10/08/2021	24290990	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D GRUESOS	7.600
10/08/2021	24291000	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.800
10/08/2021	24290981	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	16.843
10/08/2021	24290935	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	5.680
10/08/2021	24290936	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	3.200
10/08/2021	24290938	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.100
11/08/2021	23902010	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.215
11/08/2021	23902011	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	5.630
11/08/2021	24290948	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	4.210
11/08/2021	24290953	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	7.699
11/08/2021	24290962	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	8.500
11/08/2021	24290963	EJ. NATAHUACHI DOTACION	P08031NAT001	PINO/MAD R D DELGADOS	9.638
12/08/2021	23902012	EJ. SAN JUANITO	P08009JUA001	PINO/MAD R D GRUESOS	3.720
12/08/2021	24291016	EJ. NATAHUACHI AMPLIACION	P08031NAT002	PINO/MAD R D DELGADOS	9.210
17/08/2021	23876817	EJ. URUACHI	P08066URU001	PINO/MAD R D GRUESOS	15.538
TOTAL					200.050
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					124.031

